

JUEVES, 29 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 145

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

**CVE-2010-11469** *Resolución de 22 de julio de 2010 por la que se anuncia la publicación de las listas de aspirantes seleccionados en el procedimientos selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17 de marzo), la publicación de las puntuaciones obtenidas por los participantes en el proceso selectivo y la puntuación definitiva del baremo.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2.5. de la Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Que el día 30 de julio de 2010, a partir de las 9,00 horas se publicará en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y en el Portal educativo de esta Consejería de Educación ([educantabria.es](http://educantabria.es)), la lista provisional de los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por la Orden de referencia.

Segundo.- Se conceden tres días hábiles a partir de la publicación de dichas listas provisionales de aspirantes seleccionados para solicitar la subsanación de posibles errores materiales (días 31, 2 y 3 de agosto).

Tercero.- Que el día 4 de agosto de 2010, a partir de las 12,00 horas se publicará en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y en el Portal educativo de la misma, la lista definitiva de seleccionados en la que se incluirá la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los que hubieran superado el procedimiento selectivo.

Cuarto.- A partir del 2 de agosto de 2010, estará a disposición de cada uno de los participantes en el proceso selectivo en el Negociado de Información de esta Consejería de Educación la notificación individual en la que figurarán todos los datos del proceso selectivo, en las fases en las que cada uno haya participado.

Quinto.- Con el fin de facilitar una rápida entrega de la documentación por parte de los aspirantes seleccionados que establece la base 9.2 de la Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo, y sin perjuicio del plazo general contemplado en la base 9.2.1 de la convocatoria, se establece que el día 2 de agosto de 2010, se podrá acudir a la Consejería de Educación con el fin de efectuar la entrega de toda la documentación que establece la base 9.2 de la convocatoria, en horario de 8 a 9 horas.

Santander, 22 de julio de 2010.  
El director general de Personal Docente,  
Jesús Gutiérrez Barriuso.

2010/11469

CVE-2010-11469